

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIVERASTRANS S.A.
CORRESPONDIENTE AL 04 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Paute a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el domicilio de la Sra. Maria Ana Paguay M. ubicado en la calle Julio M. Matovelle y Bolívar esta ciudad se reúnen los siguientes socios de la compañía **DE TRANSPORTE PESADO RIVERASTRANS S.A.** El Sr. Miguel Angel Rivera Paguay, el Sr. Iván Antonio Rivera Paguay, Sr. Juan Pablo Rivera Villalta, el Sr. Jhonatan Iván Rivera Cáceres actúa como secretario La Ing. Fabiola Quezada Guillen junta que se establece y reúne de acuerdo al Artículo 238 de la ley de Compañías.

Estando presentes el 98% del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de junta extraordinaria de socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe de gerente por el año 2018
2. Aprobación de los balances del año 2018

Desarrollo de sesión

1. Lectura del informe de gerente

Toma la palabra el Ing. Juan Pablo Rivera Villalta y da lectura de su informe como gerente y manifiesta que la compañía mantiene con normalidad sus actividad para la cual fue creada y que por lo tanto esta en un proceso normal de operaciones. Conforme a las disposiciones de SRI que nos han solicitado se facture como compañía de transporte con puntos de emisión de los socio, y estos a su vez nos emitan facturas para en un cruce de cuentas no se vea afectados los ingresos como los egresos.

2. Aprobación de balance del año 2018

Toma la palabra el ingeniero Juan Pablo Rivera y manifiesta que como saben todos los socios la compañía ha tenido actividad por la emisiones de facturas por una Resolución del SRI sin que este hecho haya arrojado resultado alguno los ingresos son justificados con los respectivos gastos por lo tanto no existe utilidad ni perdida

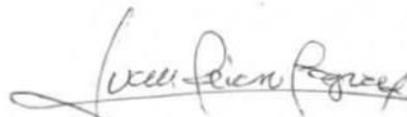
RESUELVEN:

UNO.-Proceder a aprobar dichos balances

Luego de haberse resuelto el punto acordados, el Presidente declara un receso para redactar en acta. A las quince horas con cincuenta minutos se reinstala la sesión dando lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.



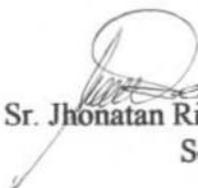
Sr. Miguel Ángel Rivera Paguay
Socio



Sr. Iván Antonio Rivera Paguay
Socio



Sr. Juan Pablo Rivera Villalta
Socio-Gerente



Sr. Jhonatan Rivera Cáceres
Socio